



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA CAPACITACIÓN "EN SABERES ANCESTRALES MAPUCHE Y SU ARTICULACIÓN CON EL CURRÍCULUM ESCOLAR PARA TRANSFERENCIA CON PROFESORES, JEFES DE UTP, DIRECTORES Y EDUCADORAS DE PÁRVULOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO" /

DECRETO: N° **99** /

TEMUCO,

23 ENE. 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N°3984 del 22 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.

3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar la Educación Intercultural Bilingüe con actividades pertinentes y contextualizadas que mejoren la educación formal tanto en lo social, cultural y en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

2. Que es deber del Estado promover políticas educacionales que reconozcan y fortalezcan las culturas originarias, velando por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales.

D E C R E T O:

1. Apruébese la actividad de capacitación "EN SABERES ANCESTRALES MAPUCHE Y SU ARTICULACIÓN CON EL CURRÍCULUM ESCOLAR PARA TRANSFERENCIA CON PROFESORES, JEFES DE UTP, DIRECTORES Y EDUCADORAS DE PÁRVULOS DE LA COMUNA DE TEMUCO."

Nombre de la actividad	"CAPACITACIÓN EN SABERES ANCESTRALES MAPUCHE Y SU ARTICULACIÓN CON EL CURRÍCULUM ESCOLAR PARA TRANSFERENCIA CON PROFESORES, JEFES DE UTP, DIRECTORES Y EDUCADORAS DE PÁRVULOS DE LA COMUNA DE TEMUCO."
A quiénes va dirigido	Profesores, Jefes de UTP, Directores, Autoridades Mapuche, Educadoras de Párvulos, Educadores Tradicionales, integrantes comunidad Educativa y Equipo DAEM del Sistema Educación Municipal.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer la Educación Intercultural y la implementación de la Asignatura de Lengua Indígena y Talleres de Lengua y Cultura Mapuche en la Educación Municipal 2018.
Objetivo específico de la actividad	-Capacitar en Educación Intercultural, estableciendo diálogo con sabios, poetas y profesionales mapuche e integrantes de la Educación Municipal.

1440600



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Gasto programado	<p>Contempla la contratación de servicio de capacitación el cual debe contener a los menos los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Café intercultural (mizawün) 60 personas. Incorporar alimentos tradicionales mapuche. - Relatores: profesionales mapuche que puede acompañarse con Equipo Mapuche y no mapuche con expertiz en el tema como: <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos cognitivos, lingüísticos y culturales para enseñanza del Mapuzugun y articulación con el curriculum escolar. - Enseñanza del Mapuzugun desde la experiencia de profesionales y especialistas en la transmisión del Saber Ancestral Mapuche. - Especialistas en Mapuzugun y expresiones artísticas mapuche. <p>Recursos Capacitación: Certificación participantes y relatores, adquisición de carpetas, juegos, cinta mapuche, trarilongko telar, üküllá, trutruka y pifilkas (artesanía mapuche) (entre otros materiales didácticos). Registro asistencia y fotográfico.</p> <p>Lugar: Clases en un salón y/o sala del sistema municipal. Por motivos de optimización, tiempo y traslado de los participantes.</p> <p>Monto estimativo o referencial. \$ 2.000. 000</p>
Cobertura	60 personas
Registro de la actividad	Fotográfico y firma de participantes.
Fecha de la ejecución	Primer Semestre Año Escolar 2018

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3.- El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.11.002 centro de costo 210705 del presupuesto del Área de Educación FAEP año 2017 y afectará a la cuenta corriente N° 66117823, Banco BCI.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/IST/CFV/MFB/MOU/tcb
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

14406 00